

LITUECHE, 31 de Diciembre del 2012

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular.-

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.

. La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
. Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-

. La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

: **GLORIA PATRICIA SOTO AMPUERO**

R.U.N.

: 14.292.255-K

ESTADO CIVIL

: CASADA

FECHA NACIMIENTO

: 22 DE MARZO DE 1975

DOMICILIO

: HERMANOS CARRERA- LITUECHE

PROFESION

: EDUCADORA DE PARVULOS

CARGO

: DOCENTE LEY SEP

FECHA DE INGRESO

: 01 DE ENERO DE 2013

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

: A CONTRATA

DURACION DEL CARGO

: 28 DE FEBRERO DE 2013

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA QUELENTARO

JORNADA

: MAÑANA Y TARDE

CARGA HORARIA

: 14:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA AULA

: 10:30 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

DOCENCIA DIRECTIVA

: 00:00HRS

COLABORACIÓN

: 02:33HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

OTRAS ACTIVIDADES

: 00:57HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TOTAL

: 14:00HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

: 154.630

ASIGNACION DE EXPERIENCIA (20,08)

: 31.050

UNIDAD DE MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO

:

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

: 9.762

BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

:

TOTAL DE REMUNERACIONES

: **195.442**

ANÓTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCCION:

- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
RAE/MOP/JEM/sfm